



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 24  
PLAZAS DE SUBOFICIAL (PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE) EN EL  
CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo nombrado por Decreto de 6 de noviembre de 2017, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para proveer 24 plazas de Suboficial en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, por promoción interna independiente, ha adoptado en su sesión de 12 de septiembre de 2018, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Publicar la **valoración de los méritos** de los aspirantes que han aprobado la fase de oposición según la relación nominal, que con expresión de la puntuación alcanzada, se acompaña como anexo al presente anuncio, confiriendo a los interesados de conformidad a lo previsto en el artículo 82, apartado 2, de la ley/39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de 10 días para que efectúen cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a 12 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, M<sup>a</sup> del Mar Gómez de Travededo Calvo.